



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0013/05/25

Oficio N°: ORG/UARRN/0429/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 08 de mayo de 2025

### ADALBERTO VALLE ACOSTA EJIDO EL CARRIZAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Mayo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORGRO.SGPARN.UARRN.1009/2023 de fecha 14 de Diciembre de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 313.180 Metros cúbicos rollo	17	1	17	29205102	29205118
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 41.569 Metros cúbicos rollo	3	18	20	29205119	29205121
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 353.977 Metros cúbicos rollo	20	21	40	29205122	29205141
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 43.463 Metros cúbicos rollo	3	41	43	29205142	29205144
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 392.977 Metros cúbicos rollo	22	44	65	29205145	29205166
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 46.997 Metros cúbicos rollo	3	66	68	29205167	29205169
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 709.875 Metros cúbicos rollo	40	69	108	29205170	29205209
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 131.317 Metros cúbicos rollo	9	109	117	29205210	29205218
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 304.300 Metros cúbicos rollo	17	118	134	29205219	29205235
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 49.780 Metros cúbicos rollo	4	135	138	29205236	29205239
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 53.349 Metros cúbicos rollo	3	139	141	29205240	29205242
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 18.217 Metros cúbicos rollo	2	142	143	29205243	29205244
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Quercus elliptica</i> , (encino), 65.602 Metros cúbicos rollo	4	144	147	29205245	29205248
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Quercus elliptica</i> , (encino), 17.528 Metros cúbicos rollo	2	148	149	29205249	29205250





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0013/05/25

Oficio N°: ORG/UARRN/0429/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 08 de mayo de 2025

EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 80.171 Metros cúbicos rollo	5	150	154	29205251	29205255
EJIDO EL CARRIZAL, Coyuca de Catalan, P-12-022-ECA-001/23, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 27.375 Metros cúbicos rollo	2	155	156	29205256	29205257

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**A T E N T A M E N T E**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN**  
**GUERRERO**

**ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.  
 Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.  
 Ing. Noel Cruz González.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales.  
 M.C. Miguel López Locía.- Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.  
 Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG.

